

RESOLUCIÓN N°:

N° ORDEN D.G.A.: 410/19.-

SANTA FE, 13 de noviembre de 2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 14/19** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la Adquisición de equipamiento para Salas de Audiencias Orales de Procesos Civiles y Comerciales de los Tribunales de Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 56, se verifica la presentación de cuatro (4) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que a fs. 313/314, la Comisión de Pre-Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de **\$ 5.447.537,94 (pesos cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y siete con noventa y cuatro centavos)**;

Que, la Prosecretaría y Contaduría de la Dirección General de Administración de los Tribunales Provinciales de Santa Fe, en la intervención legal que le compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 14/19**, por la suma de **\$ 5.447.537,94 (pesos cinco millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y siete con noventa y cuatro centavos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

1. a AUDIO IMPORT SANTA FE FIDEICOMISO - CUIT N°: 30-71035653-6

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
-------	---------	--------------

1	Equipamiento de audio y video integrado y un Software de Gestión de Audiencias para los Tribunales de Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 310.-	\$ 4.296.122,55
La entrega deberá realizarse según lo establecido en los Art. 1: - en la Sección Economato de los Tribunales de Santa Fe el Equipamiento de Audio y Video Integrado y un Software de Gestión de Audiencias para 2 (dos) salas.- - en la Sección Economato de los Tribunales de Rosario el Equipamiento de Audio y Video Integrado y un Software de Gestión de Audiencias para 1 (una) sala.-		
TOTAL ADJUDICADO		\$ 4.296.122,55

2. a EXCELCOM SA - CUIT: 30-69238178-1:

RENG.	DETALLE	PRECIO TOTAL
2	Servidores de archivos para los Tribunales de Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 172 – Oferta Básica	\$ 1.060.424,61
	Opcional 1	\$ 23.271,30
	Opcional 2	\$ 67.719,48
La entrega deberá realizarse según lo establecido en los Art. 1: - en la Sección Economato de los Tribunales de Santa Fe 2 (dos) Servidores de Archivo.- - en la Sección Economato de los Tribunales de Rosario 1 (un) Servidor de Archivo.-		
TOTAL ADJUDICADO		\$ 1.151.415,39

2do.) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que les ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 28, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2019 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16 -

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 4.807.752,24

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 8 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 639.785,70

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----